

# AGENDA REGULATORIA SECTOR JUSTICIA Y DEL DERECHO AÑO 2018

Ministerio o Departamento Administrativo	<b>Ministerio de Justicia y del Derecho</b>
Nombre del Director /jefe jurídico de la	Óscar Julián Valencia Loaiza
Fecha de elaboración	01-20 noviembre 2017
Fecha de actualización	05-sep-18

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL						INFORMACIÓN DEL PROYECTO A REGLAMENTAR				PUBLICACIÓN PARTICIPACIÓN	ENVÍO A PRESIDENCIA	
DEPENDENCIA TÉCNICA ENCARGADA DE LIDERAR EL PROYECTO	NOMBRE DEL RESPONSABLE TÉCNICO	CARGO DEL RESPONSABLE TÉCNICO	OTRAS ENTIDADES PARTICIPANTES EN EL DISEÑO DEL PROYECTO DE DECRETO	ENTIDADES FIRMANTES DEL DECRETO	COMPETENCIA LEGAL PARA EXPEDIR LA NORMA (DE LAS ENTIDADES FIRMANTES)	TEMA U OBJETO DE LA REGLAMENTACIÓN	NORMATIVA CONCRETA QUE SE REGLAMENTA/ MODIFICA	ORIGEN DE LA INICIATIVA MOTIVO DE LA REGULACIÓN	MES EN EL QUE PUBLICARÁ EL PROYECTO PARA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	DIA EN EL QUE SE REMITIRÁ EL PROYECTO A SECRETARÍA JURÍDICA DE PRESIDENCIA	MES EN EL QUE SE REMITIRÁ EL PROYECTO A SECRETARÍA JURÍDICA DE PRESIDENCIA	
1 Subdirección de Control y Fiscalización de Sustancias Químicas y Estupefaciente del Ministerio de Justicia y del Derecho	Gloria Patricia Crispín Amoroch	Subdirectora de Control y Fiscalización de Sustancias Químicas y Estupefacientes	N/A	Ministerio de Justicia y del Derecho y Departamento Administrativo de la Función Pública	(*) Numeral 11, artículo 189 de la Constitución Política. (*) Parágrafo 1 del artículo 81 del Decreto Ley 019 de 2012	Reglamentación de los artículos 81 y 82 del Decreto Ley 0019 de 2012, en relación con el certificado de carencia de informes por tráfico de estupefacientes, para el manejo de sustancias y productos químicos controladas.	(*) Artículos 81 y 82 del Decreto Ley 0019 de 2012.	Para dar cumplimiento al parágrafo 1 del artículo 81 del Decreto Ley 019 de 2012	La fase de publicación del proyecto específico de regulación se agotó en agosto de 2017, toda vez que se recibieron comentarios, sugerencias, observaciones y propuestas alternativas de los ciudadanos y grupos de interés, se elaboró y publicó Informe Global de Evaluación, el cual puede consultarse en la sección de Transparencia del sitio web del Ministerio de Justicia y del Derecho.	5	Marzo	

2	Secretaría General del Ministerio de Justicia y del Derecho	Alvaro Gómez Trujillo	Secretario General	N.A.	Ministerio de Hacienda y el Departamento Administrativo de la Función Pública	(* Artículo 115 de la Ley 489 de 1998. (* Literales m) y n) del artículo 54 de Ley 489 de 1998,	Modificación de la Planta de Personal del Ministerio de Justicia y del Derecho	(*Decreto 512 de 2012, por el cual se modificó el Decreto No. 2898 de 2011. (* Decreto 1428 de 2017.	El proyecto es de iniciativa propia del Ministerio de Justicia y del Derecho.	Enero	30	Enero
3	Dirección de Justicia Formal y Jurisdiccional del Ministerio de Justicia y del Derecho	Ramiro Vargas Díaz	Director de Justicia Formal y Jurisdiccional	N.A.	Ministerio de Justicia y del Derecho y Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	(* Numeral 11, artículo 189 de la Constitución Política. (* numeral 3, artículo 30 de la Ley 1618 de 2013.	Reglamentar el presupuesto del mecanismo independiente.	N.A.	Iniciativa del Ministerio de Justicia y del Derecho	Enero	29	noviembre
4	Dirección de Desarrollo del Ordenamiento Jurídico del Ministerio de Justicia y del Derecho	Nestor Santiago Arevalo Barrero	Director de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Departamento Nacional de Planeación, Departamento Administrativo de la Función Pública, Superintendencia de Industria y Comercio, Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, a través del Secretario Jurídico de la Presidencia, Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Departamento Nacional de Planeación, Departamento Administrativo de la Función Pública, Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.	Artículo 45 de la Ley 489 de 1998	Creación de la Comisión Intersectorial para la Mejora Regulatoria y la Calidad de la Producción Normativa y derogatoria del Decreto 1052 de 2014".	Deroga el Decreto 1052 de 2014	Para dar cumplimiento al CONPES 3816 de 2014 y al Plan Decenal de Justicia adoptado por el Decreto 979 de 2017 que adicionó el Capítulo 13 al Título 3 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1069 de 2015, que incluyó dentro de las acciones a desarrollar la creación y puesta en funcionamiento de una Comisión Intersectorial para la Mejora de la Producción Normativa.	Enero	25	Abril

5	Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos del Ministerio de Justicia y del Derecho	Cristina Ramos	Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Justicia en Equidad	N.A.	Ministerio de Justicia y del Derecho	(*) Numeral 11, artículo 189 de la Constitución Política.	Fortalecimiento de la Conciliación en Equidad a través de la fijación de incentivos.	(*) Artículo 83 de la Ley 23 de 1991. (*) Artículo 107 de la Ley 446 de 1998.	Iniciativa propia del Ministerio de Justicia y del Derecho	Febrero	15	noviembre
6	Dirección de Política Criminal y Penitenciaria del Ministerio de Justicia y del Derecho	Adolfo Franco Caicedo	Director de Política Criminal y Penitenciaria	Consejo Superior de la Judicatura Sala Administrativa - Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia - Fiscal General de la Nación - Director del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Director de la Policía - Director del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA - Director del Sistema Nacional de Juventud - Ministerio del Interior - Director de Coldeportes .	Ministerio de Justicia y del Derecho - Ministerio de Defensa Nacional - Ministerio de Salud y Protección Social - Ministerio de Trabajo - Ministerio de Educación Nacional - Ministerio de Cultura - Departamento Nacional de Planeación - Departamento para la Prosperidad Social.	(*) Numeral 11, artículo 189 de la Constitución Política. (*) Artículo 167 de la Ley 65 de 1993, modificado por el artículo 91 de la Ley 1709 de 2014.	Modificación del Decreto 1885 de 2015 "Por el cual se crea el Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes (Sncrpa) y se dictan otras disposiciones".	Se modifica del Decreto 1885 de 2015 "Por el cual se crea el Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes (Sncrpa) y se dictan otras disposiciones", para incorporar el Comité Distrital de Bogotá al SNCRPA, esto es modificar los artículos 3, 14, 15 y artículo 16.	Iniciativa Propia del Ministerio de Justicia y del Derecho.	Febrero	30	Octubre
7	Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos del Ministerio de Justicia y del Derecho	Johana Gisselle Vega Arenas	Profesional Especializado	N.A.	Ministerio de Justicia y del Derecho	(*) Numeral 11, artículo 189 de la Constitución Política. (*) Parágrafo 2 del artículo 454 de la Ley 1564 DE 2012	Las tarifas por la realización de las diligencias de remate de los centros de arbitraje, centros de conciliación, cámaras de comercio o martillos.	Parágrafo 2 del artículo 454 de la Ley 1564 DE 2012	En cumplimiento de la Ley 1564 de 2012	Febrero	15	Marzo

8	Dirección de Defensa Jurídica Internacional de la Agencia Nacional para la Defensa Jurídica del Estado	Ana Maria Ordoñez	Directora de Defensa Jurídica Internacional de la Agencia Nacional para la Defensa Jurídica del Estado	Ministerio de Justicia y Ministerio de Relaciones Exteriores	Ministerio de Justicia y Ministerio de Relaciones Exteriores	Numeral 11, artículo 189 Constitución Política	Ejercicio de la representación de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado en los procesos que se adelanten ante los órganos del Sistema Interamericano de Derechos Humanos	Decreto-Ley 4085 de 2011 , artículo 6.3.iii) y Decreto 915 de 2017, artículo 1°.	Iniciativa propia	Febrero	17	Diciembre
9	Dirección de Asuntos Internacionales del Ministerio de Justicia y del Derecho	Daniel Andrés Cruz Cárdenas	Director de Asuntos Internacionales	Ministerio de Justicia y del Derecho, Ministerio de Exterior, Departamento Administrativo de Función Pública.	Ministerio de Justicia y del Derecho, Ministerio de Exterior,	(* artículo 45 Ley 489 de 1998	Modificar el Decreto 4328 de 2011, mediante el cual se creó la Comisión Intersectorial para el Estudio de las Solicitudes de Repatriación de Presos.	Modifica el Decreto 4328 de 2011	Iniciativa del Ministerio de Justicia y del Derecho	Junio	5	noviembre

10	Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos del Ministerio de Justicia y del Derecho	Gloria Inés Códoba Rocha	Profesional Especializado	N.A.	Ministerio de Justicia y del Derecho	(*) Numeral 11, artículo 189 de la Constitución Política. (*) Números 3 y 4 del artículo 2 del Decreto 2897 de 2011.	Fortalecimiento del Programa Nacional de Casas de Justicia y Centros de Convivencia Ciudadana. Actualización de los lineamientos del Programa de Casas de Justicia. Modificar el número de habitantes a quienes se destina el Programa de Casas de Justicia y Centros de Convivencia Ciudadana, contenido en el artículo 2.2.4.1.1. del Decreto 1069 de 2015.	(*) se modifica el libro 2, parte 2, título 4, capítulo 1 del Decreto Único del Sector Justicia y del Derecho, que reglamenta las Casas de Justicia y Centros de Convivencia	Iniciativa propia del Ministerio de Justicia y del Derecho.	Marzo	12	noviembre
11	Dirección de Política Criminal y Penitenciaria del Ministerio de Justicia y del Derecho	Adolfo Franco Caicedo	Director de Política Criminal y Penitenciaria	Ministerio de Justicia y del Derecho, Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Ministerio de Salud y Protección Social	Ministerio de Justicia y del Derecho, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Ministerio de Salud y Protección Social	(*) numeral 11, artículo 189 Constitución Política; (*) artículo 54 Ley 489 de 1998; (*) Ley 1709 de 2014	Modificar las normas reglamentarias relativas al Fondo Nacional de Salud de las Personas Privadas de la Libertad	Modifica algunas disposiciones contenidas en el Capítulo 11 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1069 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho.	Iniciativa del Ministerio de Justicia y del Derecho	Junio	15	noviembre

12	Oficina Asesora Jurídica de la Superintendencia de Notariado y Registro	Daniela Andrade Valencia	Jefe de la Oficina Asesora Jurídica	Ministerio de Justicia y del Derecho y Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Ministerio de Justicia y del Derecho y Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Numeral 11, artículo 189 Constitución Política	Modificación parcial de las funciones de la Superintendencia de Notariado y Registro	Modifica el numeral 6 del artículo 27 del Decreto 2723 de 2014, y adiciona el numeral 29 al artículo 13 del mismo.	Iniciativa de la Superintendencia de Notariado y Registro	Febrero	9	Marzo
13	Dirección Jurídica Ministerio de Justicia y del Dercho	Óscar Julián Valencia Loaiza	Director Jurídico	Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Departamento Administrativo de la Función Pública	Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Departamento Administrativo de la Función Pública	Artículo 60 de la Ley 1820 de 2016	Sistema Autónomo de Asesoría y Defensa de que trata el Acuerdo Final y la Ley 1820 de 2016	Artículo 60 de la Ley 1820 de 2016	Para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por el Estado en el Acuerdo Final y a la orden dada por el artículo 60 de la Ley 1820 de 2016	Mayo	29	Junio
14	Dirección Jurídica Ministerio de Justicia y del Dercho	Óscar Julián Valencia Loaiza	Director Jurídico	Ministerio de Justicia y Oficina del Alto Comisionado para la Paz	Ministerio de Justicia	artículo 189 C.P. numerales 3, 4 y 10, en desarrollo del artículo 22 Constitucional, del Acto Legislativo 02 de 2017, la Ley 418 de 1997, en concordancia con el numeral 2 del artículo 2 del Decreto 1427 de 2017	Seguimiento a la aplicación de la Ley 1820 en lo que se refiere a la libertad condicionada para personas privadas de la libertad	Ley 1820 de 2016	Para hacer seguimiento a la aplicación de la Ley y su impacto	abril	30	abril
15	Dirección Jurídica Ministerio de Justicia y del Dercho	Óscar Julián Valencia Loaiza	Director Jurídico	Ministerio de Justicia	Ministerio de Justicia	Numeral 11, artículo 189 Constitución Política	Actualizar la normativa incorporada en el Decreto 1069 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho	Se modifica el Decreto 1069 de 2015	Es necesario actualizar el DUR o, en razón a que unas de sus disposiciones, que fueron compiladas al momento de su expedición, ya no se encuentran vigentes dentro del ordenamiento jurídico	abril	20	noviembre

16	Dirección de Justicia Transicional - Dirección Jurídica del Ministerio de Justicia y del Derecho	Isabel Durán y Óscar Julián Valencia Loaiza	Directora de Justicia Transicional y Director Jurídico	Ministerio de Justicia y del Derecho	Ministerio de Justicia y del Derecho	Numeral 11, artículo 189 Constitución Política	Modificar el Decreto 522 de 2018 Por el cual se adiciona el Decreto 1069 de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia", y se reglamenta parcialmente la Ley 1820 de 2016	Decreto 522 de 2018	Se encuentra razonada la modificación del Decreto 522 de 2018 para hacer precisiones sobre la aplicación de lo dispuesto en la Ley 1820 de 2016 en lo relacionando con las solicitudes de amnistía de que conoce la JEP	abril	15	mayo
17	Dirección de Justicia Transicional - Dirección Jurídica del Ministerio de Justicia y del Derecho	Isabel Durán y Óscar Julián Valencia Loaiza	Directora de Justicia Transicional y Director Jurídico	Ministerio de Justicia y del Derecho, Ministerio de Hacienda y Departamento Administrativo de la Función Pública	Ministerio de Justicia y Ministerio de Hacienda	Numeral 11, artículo 189 Constitución Política y en desarrollo de lo dispuesto en el Decreto Ley 588 de 2017	Dictar disposiciones transitorias para la puesta en funcionamiento de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición	Decreto Ley 588 de 2017	Es necesario expedir las disposiciones necesarias que permitan la puesta en funcionamiento de la CEV	Marzo	4	mayo

18	Dirección de Políticas y Estrategias de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado	Juan Carlos Grillo Posada	Director de Políticas y Estrategias	Ministerio de Justicia y del Derecho	Ministerio de Justicia	Numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política y el numeral 2 del artículo 59 de la Ley 489 de 1998	Modifica y crea funciones a los comites de conciliación de las entidades públicas, en relación con: A. las sesiones; B. las funciones del secretario técnico; C. el seguimiento a los planes de acción, en relación con la defensa jurídica del Estado; D. la recomendación de contratación de expertos técnicos para la defensa jurídica del Estado y E. la determinación de criterios para declarar conflictos de interés de los abogados que defienden los intereses litigiosos de la entidad, así como su procedimiento	Reglamenta el artículo 75 de la Ley 446 de 1998 y modifica y adiciona disposiciones del Decreto 1069 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho	El proyecto de reglamentación es de iniciativa de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, con el fin de fortalecer la defensa idónea de los intereses litigiosos de las entidades públicas	Mayo	5	noviembre
----	--	---------------------------	-------------------------------------	--------------------------------------	------------------------	--	---	---	--	------	---	-----------

19	Dirección de Políticas y Estrategias de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado	Juan Carlos Grillo Posada	Director de Políticas y Estrategias	Ministerio de Justicia y del Derecho	Ministerio de Justicia y Departamento Administrativo de la Función Pública	Numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política, el numeral 2 del artículo 59 de la Ley 489 de 1998 y el literal b del artículo 14 de la Ley 909 de 2004	Reglamenta la función de coordinación en todo el ciclo de defensa jurídica, haciendo énfasis en materia de conciliación extrajudicial y defensa judicial a cargo de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, las obligaciones específicas de las entidades públicas y las funciones del Consejo Directivo de la Agencia	Se reglamenta el numeral segundo y tercero del artículo 6 del Decreto Ley 4085 de 2011	El proyecto de reglamentación es de iniciativa de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, con el fin de fortalecer la defensa idónea de los intereses litigiosos de las entidades públicas	Mayo	5	noviembre
20	Dirección de Gestión de la Información de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado	Salomé Naranjo Luján	Dirección de la Gestión de la Información	Ministerio de Justicia y del Derecho	Ministerio de Justicia	Numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política y el numeral 2 del artículo 59 de la Ley 489 de 1998	Modifica y adiciona aspectos relacionados con el ámbito de aplicación del Sistema de Información, interoperabilidades, exclusiones y roles de aplicación	Modifica y adiciona disposiciones del Decreto 1069 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho	El proyecto de reglamentación es de iniciativa de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, con el fin de fortalecer la defensa idónea de los intereses litigiosos de las entidades públicas	Mayo	5	noviembre

21	Dirección de Industria de Comunicaciones del Ministerio de las TIC	Nicolás Silva Cortés	Director de Industria de Comunicaciones del Ministerio de las TIC	Ministerio de Justicia y del Derecho	Ministerio de Justicia y del Derecho y Ministerio de las TIC	Numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política, la Ley 65 de 1993, la Ley 1341 de 2009 y la Ley 1709 de 2014	El bloqueo de señal de equipos terminales móviles utilizados al interior de centros carcelarios y/o penitenciarios, para planificación, comisión y/o direccionamiento de delitos	Se adicionan artículos al Capítulo 1 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1069 de 2015, Decreto Unico Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho. Se adiciona el numeral 5 al artículo 18 del Decreto 2055 de 2014	El proyecto de reglamentación tiene el objetivo de limitar el uso de terminales móviles en los centros de reclusión del país, los cuales se han utilizado para la planificación, comisión y/o direccionamiento de delitos.	El proyecto de decreto no se publicó para participación ciudadana, en razón a las implicaciones de seguridad pública que conlleva su expedición.	6	marzo
22	Dirección Jurídica Ministerio de Justicia y del Derecho	Óscar Julián Valencia Loaiza	Director Jurídico	Ministerio de Justicia y del Derecho junto con la Rama Judicial	Ministerio de Justicia y del Derecho, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Ministerio de las TIC	Numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política, en desarrollo de la Ley 1743 de 2014 y la Ley 1819 de 2016	Complementación de la regulación fijada en el Decreto 272 de 2015, para la ejecución de los recursos en proyectos de modernización, descongestión y bienestar de la administración de justicia	Ley 1743 de 2014 y Ley 1819 de 2016	El proyecto de reglamentación tiene el objetivo de complementar la regulación que existe con el Fondo para la Modernización, Descongestión y Bienestar de la Administración de Justicia	Junio	6	julio